

Caminando hacia la excelencia

II Plan de Calidad
del Sistema Sanitario
Público de Andalucía
2005-2008





PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN



Me resulta grato poner en sus manos el Plan de Calidad para el periodo 2005-2008, un instrumento que ha sido concebido por la Consejería de Salud para todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, pero también para quienes se responsabilizan y preocupan cotidianamente de la salud de esos millones de personas: los más de 82.000 profesionales de la sanidad pública andaluza.

Este Plan nace con una clara vocación de continuidad y consolidación de las políticas de calidad y actuaciones desarrolladas con anterioridad; pero, al mismo tiempo, perfila con fuerza un nuevo y prometedor espacio en el que ir incorporando todo un conjunto de iniciativas de calidad innovadoras, que permitan seguir ofreciendo respuestas adecuadas a las necesidades y expectativas actuales y emergentes, tanto de los usuarios como de los profesionales.

Se abre un nuevo escenario en el que se impulsa la creación de un nuevo marco de relaciones con los ciudadanos, basado en la personalización y la transparencia del sistema sanitario, y en el que se promueve activamente la participación de los usuarios a

través de múltiples canales. En esta nueva forma de relación e interacción con los ciudadanos serán los profesionales, una vez más, quienes tendrán la posibilidad de dirigir certeramente el rumbo, desde un desempeño responsable y riguroso, y un trato cálido y cercano.

Ello precisa de un grado de implicación y dedicación elevados. Pero también, por supuesto, requiere disponer de las herramientas adecuadas. En este sentido, el Plan de Calidad también constituye una sólida apuesta por y para los profesionales: para incentivar su desarrollo profesional, vinculado a la formación continuada y la gestión por competencias; para favorecer su autonomía y la organización del trabajo, con la extensión del modelo de unidades de gestión clínica y la gestión por procesos; para facilitar la generación, gestión e intercambio de conocimiento. Todo ello redundará en una mejora de la asistencia, de la relación con los ciudadanos y, en suma, de la calidad de los servicios sanitarios.

En definitiva, con este Plan queremos avanzar en Calidad, inaugurando una nueva etapa hacia la mejora continua de los servicios sanitarios, un camino hacia la excelencia; una meta de la que nos alejamos cuanto más nos acercamos y eso la convierte en un ilusionante punto de partida y de destino de esta senda de la Calidad que me gustaría que todos y todas, profesionales, gestores y ciudadanos, recorramos juntos.

María Jesús Montero Cuadrado
Consejera de Salud de la Junta de Andalucía



A yellow graphic element consisting of a horizontal line on top and a vertical line on the left, forming an L-shape that frames the text.

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En los últimos años el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) viene realizando un notable esfuerzo en Calidad y en hacer de ella parte inherente a la cultura profesional.

Al comienzo de la anterior legislatura 2000-2004, la Consejería de Salud puso en marcha, a través del I Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía, un modelo estratégico de calidad claramente orientado a ciudadanos y ciudadanas. Sus necesidades, demandas y expectativas se convirtieron en los objetivos fundamentales de la política sanitaria andaluza. El fin último era promover una atención sanitaria más satisfactoria.

Pero la Calidad, entendida como una visión nueva y diferente en la cultura de la organización, no es un mero conjunto de acciones sino un sistema integrado y coherente de principios, valores, procesos e instrumentos dirigidos hacia transformaciones muy profundas, que necesitan un lapso prolongado para cristalizar y un impulso continuo para consolidarse. Por eso, del I Plan de Calidad, además de las propuestas para su periodo de vigencia, emanaba una estrategia de fondo, a largo plazo, para el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Durante los últimos cuatro años, el I Plan de Calidad ha aportado un andamiaje adecuado y necesario sobre el que se han desarrollado múltiples iniciativas, tanto en el nivel concreto de los centros, como globalmente en el ámbito de los servicios, muchas de las cuales han trascendido los objetivos iniciales y contribuido a legitimar las estrategias de Calidad.

El II Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía se ha concebido como un elemento de continuidad en las políticas de Calidad de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Un instrumento que profundiza en los diferentes desarrollos estratégicos que actualmente existen en la organización, que consolida las innovaciones, poniendo en valor las propuestas que se han generado e incorporando nuevas iniciativas a través de un modelo de trabajo cooperativo y en el marco de la Segunda Modernización de Andalucía. El II Plan de Calidad recoge, pues, la vocación de una organización diferente, más moderna, que busca la mejora continua y la excelencia, y se posiciona al servicio de los ciudadanos y ciudadanas; de un servicio público que se esfuerza en garantizar la mejor atención posible y que, desde una actitud valiente y emprendedora basada en la innovación, aborda con firmeza nuevos retos para asegurar la persistencia de un sistema sanitario público solidario, equitativo y sostenible.

El II Plan de Calidad plantea una estructura de cinco grandes procesos estratégicos en cada uno de los cuales se plantean objetivos y líneas de acción prioritarias. El primer proceso estratégico define la relación entre el ciudadano y el Sistema Sanitario Público de Andalucía, desde la perspectiva de los compromisos que éste adquiere con respecto al primero. Cuando se plantea **Asumir las necesidades y expectativas de ciudadanas y ciudadanos** se está identificando el papel central que estos siguen ocupando en el sistema y la obligación de establecer un sistema de garantías que lo preserve. Para ello, se propone el desarrollo de nuevos derechos, de nuevos mecanismos que aumenten la participación y capacidad de decisión del ciudadano, y la seguridad clínica del paciente, así como el impulso de proyectos que faciliten su interacción con un sistema más **personalizado, transparente e interactivo**.

El segundo proceso estratégico, **Garantizar la gestión de la Calidad de los servicios sanitarios**, pretende profundizar en las innovaciones en gestión de los servicios puestas en marcha en los últimos años. La **gestión clínica**, la **gestión por procesos** y la **gestión por competencias** siguen constituyendo herramientas fundamentales en las que se debe avanzar, a través de acciones que posibiliten su consolidación definitiva en el sistema integrándolas en la cultura profesional. La incorporación de la cultura de la mejora continua y de sistemas de calidad homogéneos en los centros asistenciales van a posibilitar el espacio adecuado para el desarrollo del **Modelo de Acreditación de Andalucía**. Para ello, la Agencia de Calidad Sanitaria se convierte en un elemento nuclear que facilitará las estrategias de mejora de los centros y situará al SSPA como un sistema que busca la excelencia en la prestación de los servicios. Pero, junto a esta línea de mejora y profundización, se debe proseguir la línea de la innovación en los modelos organizativos y en los instrumentos de gestión que permitan un sistema sostenible y orientado a resultados y se orienten hacia el desarrollo de modelos organizativos que profundicen en un sistema más flexible y horizontal. Ejemplos de ello lo constituye la concepción de las Unidades Clínicas de Gestión como unidad básica en la estructuración del sistema tanto en Atención Especializada como en Atención Primaria, o el desarrollo de Áreas Integradas de Gestión; la implantación del Modelo de Gestión por Competencias, avanzando hacia la definición de un espacio laboral flexible para toda la comunidad andaluza, y de la Carrera Profesional; la definición y puesta en marcha de un modelo de gestión para los CHARES y Centros de Alta Resolución; o aspectos más instrumentales, como el Cuadro de Mando Integral del SSPA; el Modelo de Acreditación para Centros, Unidades de Gestión Clínica, Profesionales, Formación y Unidades de Investigación.

Un planteamiento relevante y novedoso de este II Plan de Calidad es la incorporación de la visión de Calidad a las políticas de Salud Pública. El tercer proceso estratégico, **Garantizar la Calidad de las**

políticas de Salud Pública, se dirige a impulsar la calidad de las políticas de **promoción de la salud y prevención de la enfermedad**, incorporando estos ámbitos a los instrumentos de gestión e implementando estrategias específicas para las situaciones de exclusión social; de las políticas de **vigilancia de la salud**, para aumentar la capacidad de medir el impacto de las actuaciones y de gestionar las crisis sanitarias; y de las políticas de **protección**, para lograr una mayor protección de la salud y un sistema sanitario más seguro.

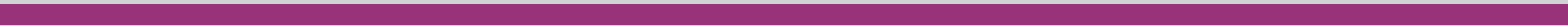
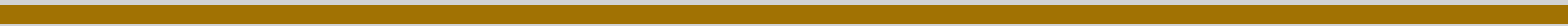
Gestionar el Conocimiento del propio sistema sanitario y ponerlo adecuadamente, en tiempo y forma, al servicio de las profesionales y los profesionales y de los ciudadanos y ciudadanas constituye el cuarto proceso estratégico. Se plantea la necesidad de generar un **modelo de gestión de la información** que permita la creación e identificación del conocimiento útil para la organización, la promoción de su intercambio y de su accesibilidad. Asimismo, la mejora e incremento constantes del conocimiento que se genera es una exigencia de una organización eficaz y competitiva que desee posicionarse a la vanguardia. En esta línea es clave la creación e impulso de una cultura de **investigación de calidad y de excelencia**, cooperativa a través de redes de orientación traslacional, y en consonancia con las políticas científicas andaluza, nacional y europea.

Finalmente, el último de los procesos estratégicos, **Impulsar la Innovación y modernización del Sistema Sanitario**, es un proceso transversal que debe impregnar a todo el conjunto de objetivos y acciones del II Plan de Calidad. Ser innovador es una actitud diferenciada que requiere conocimientos, capacidad de interpretación de la realidad y visión de futuro para describir escenarios alternativos. Supone, sobre todo, tener criterio para incorporar con serenidad y valentía las novedades que se identifican como útiles para la actividad diaria y la relación con los ciudadanos. En este marco juega un papel fundamental el establecimiento de alianzas con otros sectores (clúster sanitarios), así como la gestión de la información y de las tecnologías para caminar hacia un **sistema moderno e innovador**, asentado sobre iniciativas y proyectos tecnológicos creativos, integradores y eficaces, como administración electrónica, telemedicina y teleprestaciones, historia digital única del ciudadano, biblioteca virtual de ciencias,...

En conjunto, los cinco procesos estratégicos configuran dinámicamente el entramado y el espacio de acción del II Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Un instrumento marco que constituye un hilo de continuidad para profundizar y afianzar en esta apuesta ya irrenunciable; y que, paralelamente, supone la inauguración de un camino de progreso en el que se emprenderá una nueva constelación de estrategias, acciones y propuestas innovadoras, para que toda la organización siga avanzando por la senda de la mejora continua y la calidad de los servicios sanitarios que se ofrecen a la sociedad andaluza hasta lograr la excelencia.



PROCESOS ESTRATÉGICOS



PROCESO ESTRATÉGICO I



ASUMIR LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS

ASUMIR LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS

Una actitud cercana, transparente y proactiva configura el marco de interacción del sistema con los ciudadanos y ciudadanas

El Sistema Sanitario Público de Andalucía orienta sus actuaciones y servicios de calidad hacia el ciudadano. En esta nueva etapa, se plantea como eje fundamental de las políticas de calidad profundizar y avanzar en esta línea a través de dos procesos claves: adaptación y personalización de los servicios y nuevas formas de participación del ciudadano.

Es fundamental conocer y asumir las necesidades y expectativas actuales de la sociedad andaluza, progresivamente más y mejor formada e informada y con un nivel de exigencia cada vez mayor hacia su sistema sanitario. El ciudadano quiere recibir una atención sanitaria más cálida, cercana y personalizada; quiere poder decidir más libremente y con mayor conocimiento sobre su salud; quiere participar más y relacionarse con el sistema de la forma que considere más cómoda y ágil.

El impulso que se pretende dar a la personalización y a la relación del Sistema Sanitario Público de Andalucía con sus públicos, se concretará, entre otras actuaciones, en el desarrollo de **nuevos derechos**, en la **adaptación de horarios y espacios físicos** según los distintos segmentos poblacionales, en diversos **proyectos de administración electrónica**, o en el incremento de **mecanismos de información y formación** al ciudadano,...



PROCESO CLAVE

ADAPTAR LOS SERVICIOS A LAS CIUDADANAS Y A LOS CIUDADANOS

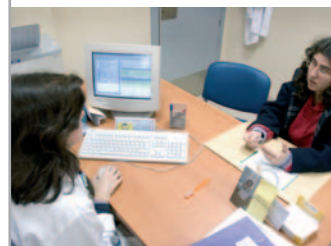
Los factores principales sobre los que una actuación de mejora va a permitir ofrecer servicios más personalizados son la **accesibilidad** a los servicios del sistema sanitario, disminuyendo las limitaciones horarias, de forma física y virtual; la gestión del **tiempo**, tanto el de respuesta ante un problema de salud concreto como en cualquier tipo de relación que se establezca entre el ciudadano y el sistema; y la **integración** entre niveles asistenciales y con otras instituciones o asociaciones, que garantice la continuidad asistencial.

La personalización también se plantea en la adaptación de la información para hacerla entendible al ciudadano, a través de la elaboración de guías específicas de ayuda a la toma de decisiones; la edición y difusión de información sobre el funcionamiento de centros, servicios y resultados; y la adaptación de los procesos asistenciales en un lenguaje asequible.

OBJETIVOS

- ADAPTAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS AL CIUDADANO.
- AUMENTAR LA PROACTIVIDAD EN LA CONTINUIDAD Y EL SEGUIMIENTO DEL PACIENTE UTILIZANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS.
- ADAPTAR LOS SERVICIOS AL ENTORNO SOCIAL DE LOS CENTROS.
- DISEÑAR CENTROS Y ORDENACIÓN FUNCIONAL ORIENTADOS AL CIUDADANO.
- CONSOLIDAR Y AMPLIAR UN SISTEMA DE GARANTÍAS AL CIUDADANO.

La idea de un sistema sanitario único para un paciente único vertebrará la línea de personalización de la atención



PROCESO CLAVE

ATENDER Y GESTIONAR LAS RELACIONES CON EL CIUDADANO

Un sistema sanitario que promueva la participación del ciudadano, de manera bidireccional, debe facilitarle los medios adecuados para relacionarse de forma ágil, y la información útil para ejercitar sus derechos y tomar decisiones relativas a su salud, con mayor libertad y conocimiento.

Un sistema más participativo y bidireccional es una necesidad ciudadana y una exigencia del propio sistema para seguir avanzando

En sentido ascendente, ha de habilitar también los cauces idóneos que canalicen hacia el propio sistema las aportaciones y expectativas expresadas por ciudadanos y ciudadanas, y permitan vincularlas a la planificación de los servicios. En este ámbito, cobra especial relevancia la utilización de tecnologías de la información y la creación de un espacio multicanal de participación.



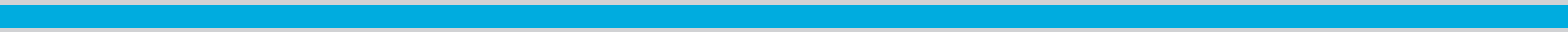
ALGUNOS PROYECTOS DE TRABAJO

OBJETIVOS

- PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PARA QUE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS PUEDAN TOMAR DECISIONES SOBRE SU SALUD.
- OFRECER INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS QUE RESPONDA EN TODO MOMENTO A SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS.
- ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN QUE LA INFORMACIÓN QUE APORTAN LOS CIUDADANOS SE UTILIZA EFICAZMENTE EN LA PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS.
- CREAR Y DESARROLLAR LOS CAUCES DE PARTICIPACIÓN INDIVIDUALES EN LA RELACIÓN DEL CIUDADANO CON LOS SERVICIOS.
- SITUAR A LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA Y A LOS DIFERENTES COLECTIVOS EN UN MARCO DEMOCRÁTICO DE PARTICIPACIÓN.



- Marco integral de relaciones con el ciudadano
- Nuevos derechos del ciudadano
- Reanálisis de procesos administrativos
- Extensión de Salud Responde
- Envío de SMS para seguimiento de pacientes
- Atención médica telefónica 24 horas



PROCESO ESTRATÉGICO II



GARANTIZAR LA GESTIÓN DE CALIDAD
DE LOS SERVICIOS SANITARIOS



GARANTIZAR LA GESTIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

La calidad de los servicios sanitarios se concibe en el sentido de avanzar hacia un sistema que responda a las necesidades y expectativas tanto de ciudadanos y ciudadanas como de profesionales. Para ello, se orienta hacia una doble vertiente: la de gestionar la calidad de la propia organización -más horizontal y descentralizada, más flexible e integrada- y la de garantizar la calidad de los servicios en forma de resultados en salud.

En este contexto, la **gestión clínica**, la **gestión por procesos** y la **gestión por competencias** siguen siendo los instrumentos fundamentales, por lo que el II Plan de Calidad hace un planteamiento claro de profundización en su desarrollo.

PROCESO CLAVE

GESTIONAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Para dar un impulso a las herramientas de gestión es necesario que la cultura de la mejora continua impregne a toda la organización y permita ir introduciendo innovaciones para ofrecer las diferentes respuestas de calidad que demanda un entorno en permanente cambio.

Al mismo tiempo, el compromiso con la calidad implica garantizarla, acreditarla. El Modelo de Acreditación de Andalucía diversifica e impulsa la acreditación sistemática de la calidad de centros y servicios, de las competencias profesionales y de los procesos asistenciales, bajo un esquema estructural común: estrategia, misión, visión, valores, documentación de procesos, procedimientos de revisión, estándares, evaluación de resultados, satisfacción de clientes.

Acreditar significa dar credibilidad generando un clima de confianza y aprecio hacia el sistema en los ciudadanos y profesionales

Una de las claves de la gestión de la calidad en la organización es la descentralización, dotando de mayor capacidad y autonomía a los centros y unidades. Para ello, las Unidades Clínicas de Gestión se convertirán en la unidad básica en la estructuración del sistema, impulsándose, además, la integración entre niveles extendiendo el modelo de áreas integradas de gestión.

Otro aspecto decisivo es el avance hacia un espacio laboral que, a través de un Plan de Desarrollo Profesional, basado en la implantación de un Modelo de Gestión por Competencias, proporcione un marco global para la selección, la formación continuada, y la implantación de la Carrera Profesional.

OBJETIVOS

- AVANZAR HACIA UN SISTEMA SANITARIO MÁS FLEXIBLE E INTEGRADO.
- INCORPORAR LA ESTRATEGIA DE MEJORA CONTINUA A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.
- IMPULSAR EL PAPEL DE LA ACREDITACIÓN COMO UN SISTEMA DE GARANTÍAS AL CIUDADANO Y DE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA.
- DESARROLLAR SISTEMAS DE SOPORTE A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SISTEMA.
- IMPULSAR EL DESARROLLO PROFESIONAL EN LA ORGANIZACIÓN.
- AVANZAR EN EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ÚNICO Y TRANSPARENTE QUE INTEGRE LOS NUEVOS DESARROLLOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC).

Un sistema que busca la mejora continua, la excelencia en la prestación de los servicios, y la innovación, para ofrecer respuestas de calidad a ciudadanos y profesionales



PROCESO CLAVE

SERVICIOS QUE OFRECEN RESULTADOS EN SALUD

La calidad de los servicios que se ofrecen a los ciudadanos y ciudadanas se basa necesariamente en los resultados que proporciona, valorados en términos de efectividad y eficiencia de los servicios, y de seguridad del paciente durante su proceso clínico.

La consolidación de las herramientas de gestión clínica y la gestión por procesos marcan un objetivo claro en este recorrido. La gestión clínica garantiza la eficacia y la efectividad de las actuaciones sobre la base de la incorporación de la medicina basada en la evidencia, la eficiencia económica, los procesos asistenciales y la evaluación de sus normas de calidad. En este ámbito, se vincula el desarrollo de las Unidades Clínicas de Gestión a la implantación y gestión de la Cartera de Servicios por Procesos Asistenciales Integrados.

Los nuevos desarrollos organizativos, como las áreas sanitarias, los CHARES, la extensión del Modelo de Unidades Clínicas de Gestión y la implantación definitiva del Mapa de Procesos Asistenciales Integrados, junto a los potentes proyectos de innovación tecnológica, como la Historia Digital Única del Ciudadano, van a suponer una oportunidad para lograr servicios que den respuestas a los ciudadanos con altos niveles de calidad y eficiencia.

La continuidad asistencial debe inspirar la organización, las formas de trabajo, y la formación de los profesionales



ALGUNOS PROYECTOS DE TRABAJO

OBJETIVOS

- EXTENDER LAS NUEVAS FORMAS DE GESTIÓN, QUE COMBINEN MAYOR EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA Y UN ALTO GRADO DE AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.
- ORIENTAR A LA ORGANIZACIÓN HACIA LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS.
- INCORPORAR AL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES LA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO.



- Plan de Desarrollo Profesional
- Guía de competencias
- Acreditación profesional
- Red de centros hospitalarios de alta resolución (CHARES)
- Áreas integradas de gestión
- Plan de Seguridad Clínica para Pacientes



PROCESO ESTRATÉGICO III



GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS
POLÍTICAS DE SALUD PÚBLICA

GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS POLÍTICAS DE SALUD PÚBLICA

La Salud Pública actual debe ofrecer respuestas proactivas y efectivas frente a las crecientes y nuevas demandas de las ciudadanas y ciudadanos en relación con su entorno más inmediato (sus mayores, los adolescentes, cuestiones de género, de alimentación, medioambientales, etc.), incorporándolas a un sistema de garantías públicas. Este planteamiento se articula a través de tres procesos clave sinérgicos.

Una Salud Pública que incorpora perspectivas específicas de género, busca la reducción de desigualdades, y afianza la participación del ciudadano y la intersectorialidad

PROCESO CLAVE

LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

Las políticas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad se consolidan con el desarrollo de Planes Integrales para problemas de salud considerados prioritarios en la comunidad andaluza y abordando específicamente situaciones de exclusión social desde un enfoque intersectorial. Los contenidos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad se incorporan en forma de normas de calidad a la cartera de servicios y a los instrumentos de gestión (contratos-programa, acuerdos de cooperación interniveles, etc.), y se buscan modelos de intervención eficaces para fomentar hábitos saludables.

OBJETIVOS

- IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DENTRO DEL PROCESO DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LA POBLACIÓN.
- IMPULSAR LA MEJORA CONTINUA EN LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.
- LOGRAR UNA MAYOR IMPLICACIÓN PROFESIONAL EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.
- FOMENTAR HÁBITOS SALUDABLES EN LA SOCIEDAD.



- IMPULSAR ESTRATEGIAS PARA EL ABORDAJE DE LAS SITUACIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ATENCIÓN SANITARIA A ESTOS COLECTIVOS.
- ASEGURAR EL DESARROLLO DE LOS PLANES INTEGRALES COMO ELEMENTOS CLAVE DE LA ATENCIÓN A LA SALUD DE LA POBLACIÓN EN ANDALUCÍA.

PROCESO CLAVE

IMPULSAR LA CALIDAD DE LAS POLÍTICAS DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Las políticas de vigilancia de la salud se orientan a aumentar la capacidad de medir el impacto en salud de las actuaciones sanitarias y a disponer de sistemas de alerta y de gestión de crisis sanitarias, que puedan ser acreditados de acuerdo a estándares específicos de calidad. De este modo, la vigilancia de la salud hace posible la planificación y evaluación de las políticas dirigidas a la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad, y la atención sanitaria a la población.

OBJETIVOS

- DESARROLLAR UN NUEVO SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA SALUD, QUE PERMITA UN ANÁLISIS INTEGRAL SOBRE LOS PRINCIPALES DETERMINANTES Y PROBLEMAS DE SALUD QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN ANDALUZA.
- EVALUAR EL IMPACTO EN SALUD DE LAS ACCIONES SANITARIAS.
- POSIBILITAR EL DESARROLLO DE UNA RED DE ALERTA DE SALUD PÚBLICA DE CALIDAD, SENSIBLE A LAS DEMANDAS SOCIALES, Y QUE DÉ UNA RESPUESTA ADECUADA, URGENTE Y CONTINUA.
- ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN, CON CRITERIOS DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS SANITARIOS ANTE SITUACIONES DE CRISIS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD PÚBLICA.

Actuaciones basadas en la evidencia científica, que comparten herramientas tecnológicas disponibles, y que son evaluables



PROCESO CLAVE

IMPULSAR LA CALIDAD DE LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN

La incorporación de la visión de Calidad a la protección de la salud aporta un enfoque más completo a este ámbito de intervención

La calidad de las políticas de protección se concreta en la incorporación del mejor conocimiento científico disponible a la evaluación de los riesgos en el ámbito de la salud ambiental y la seguridad alimentaria, y en el desarrollo de un sistema de gestión de riesgos que permita una mayor protección de la salud y un sistema sanitario más seguro. La metodología del análisis de riesgos se considera actualmente la más idónea para conseguir una mayor calidad de las políticas de protección en materia de salud ambiental y alimentaria, dado que sistematiza la manera de proceder, proporcionando una mayor eficacia y eficiencia a las intervenciones.



ALGUNOS PROYECTOS DE TRABAJO

OBJETIVOS

- REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL RIESGO, EN EL ÁMBITO DE LA SALUD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, BASADA SIEMPRE EN EL MEJOR CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DISPONIBLE.
- GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS ACTUACIONES EN PROTECCIÓN DE LA SALUD, DE LOS SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS, MEDIANTE LA INTRODUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN POR PROCESOS.
- DESARROLLAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, QUE PERMITAN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS ACTUACIONES DE LOS SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS.
- DISPONER DE UN PROCEDIMIENTO DE CALIDAD DE COMUNICACIÓN DEL RIESGO EN EL ÁMBITO DE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD.



- Modelo de Vigilancia para la salud
- Nueva Red de Alertas
- Plan Integral de Tabaquismo
- Plan Integral de Obesidad Infantil
- Sistema de Información de Protección de la salud



PROCESO ESTRATÉGICO IV



GESTIONAR EL CONOCIMIENTO

GESTIONAR EL CONOCIMIENTO

Los sistemas sanitarios son sistemas inteligentes, constituidos por organizaciones generadoras de conocimiento

La producción de información fiable y contrastada y la eficacia de sus circuitos son esenciales para el desarrollo de la sociedad del conocimiento

El conocimiento determina en nuestra sociedad actual importantes inversiones en educación, formación, investigación y desarrollo, tecnologías de la información y de la comunicación.

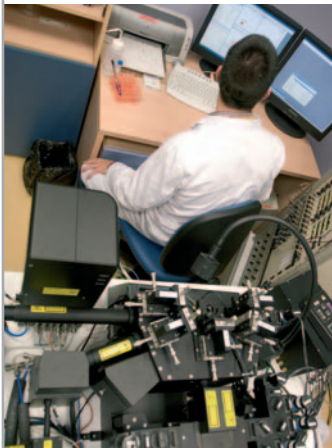
La Gestión del Conocimiento es un nuevo enfoque estratégico basado en potenciar la creación y transferencia de conocimiento, considerando el capital intelectual como el recurso clave. En este contexto, se sitúan las iniciativas que sirven para garantizar el intercambio y la generación del conocimiento que aporte valor a la organización, así como para impulsar el desarrollo profesional a través de la gestión por competencias, la acreditación y la carrera profesional.

Para lograr un buen uso del conocimiento científico se recurre a la práctica basada en la evidencia, a iniciativas de evaluación de innovaciones, a la elaboración de recomendaciones sobre su utilización (evaluación de tecnologías sanitarias, guías de práctica clínica), y a las herramientas para el resumen y transferencia de conocimiento científico (Cochrane Library, bibliotecas virtuales, páginas web para profesionales y pacientes, técnicas para facilitar la participación de pacientes en las decisiones, etc.).

El conocimiento tácito que procede de las experiencias de todos los que integran una organización es fundamental para generar valor y optimizar su funcionamiento y resultados, por lo que su intercambio debe asegurarse.

Para ello, el sistema sanitario aborda la gestión del conocimiento en todos los niveles, jerárquicos y funcionales, sobre la base de que el conocimiento que reside en los profesionales tiene realmente valor cuando fluye de individuo a individuo, de grupo a grupo, de organización a organización.

El conocimiento es el mayor capital del sistema sanitario y su gestión eficaz se convierte en un factor clave de éxito



PROCESO CLAVE

GARANTIZAR E IMPULSAR LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTO EN EL SISTEMA SANITARIO

La formación constituye una herramienta indispensable para la generación de nuevo conocimiento en la organización, así como para su difusión e intercambio. Es preciso integrar en la estrategia de gestión por competencias la formación pregrado, posgrado y continuada. El Plan Integral de Formación será un instrumento idóneo y eficaz para el impulso definitivo de las estrategias de desarrollo profesional.

El II Plan de Calidad consolida las Líneas Marco de Investigación ya definidas y abre nuevas líneas de trabajo que mejoren la generación de conocimiento, especialmente en lo que se refiere a la cooperación, desarrollo de estructuras, evaluación y difusión de la investigación.

Una investigación más competitiva e integrada, con una orientación claramente traslacional, dependerá en gran medida de la capacidad para establecer alianzas con otros actores generadores de conocimiento (universidades, parques tecnológicos, empresas, etc.), y de producir sinergias y actitudes cooperativas. A todo ello intentan responder las nuevas estrategias de investigación del sistema sanitario, integrando las líneas de innovación, capaces de recoger todas las iniciativas que se están planteando y de vertebrar la actividad investigadora en salud en la comunidad andaluza.

OBJETIVOS

- ELABORAR Y PONER EN MARCHA UN PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.
- REFORZAR LA CULTURA DE INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA SANITARIO.
- ORIENTAR LA INVESTIGACIÓN A LA EXCELENCIA.
- AVANZAR EN LA MEJORA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

La organización impulsa el desarrollo profesional desde el momento en que el futuro profesional inicia su formación



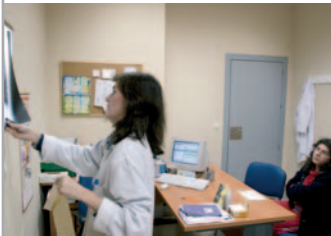
PROCESO CLAVE

GARANTIZAR EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO EN EL SISTEMA

Es un valor fundamental la adquisición de conocimiento individual y su puesta a disposición de la organización por parte del profesional

Los profesionales sanitarios, tanto clínicos como gestores, deben basar sus decisiones en la mejor información disponible. Sin embargo, habitualmente, esta información es de calidad desigual y se halla dispersa, por lo que se precisa tiempo, conocimientos, motivación y herramientas para poder obtenerla y utilizarla de forma efectiva. Una nueva estrategia de información para la salud debe asegurar la disponibilidad de información de buena calidad, fácilmente accesible, en el tiempo y lugar donde se necesite, tanto para profesionales como para pacientes, cuidadoras y la sociedad en general.

Por otra parte, garantizar que el conocimiento integrado y pertinente se encuentre a disposición de los ciudadanos y ciudadanas con carácter previo a su toma de decisiones implica el diseño de herramientas idóneas. En este ámbito, las tecnologías de la información y la comunicación constituyen vehículos y fuentes eficaces que se deben aprovechar y potenciar.



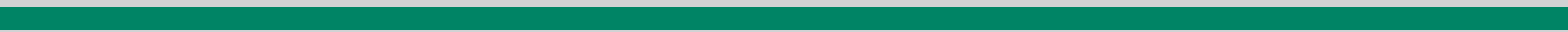
ALGUNOS PROYECTOS DE TRABAJO

OBJETIVOS

- DEFINIR Y DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICAS PARA EL SISTEMA SANITARIO.
- PROMOVER Y DIFUNDIR, EN TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA SANITARIO, LA CULTURA DE LA TOMA DE DECISIONES BASADAS EN UN PROCEDIMIENTO RACIONAL, SISTEMÁTICO Y EXPLÍCITO.
- IMPULSAR EL DESARROLLO DE COMUNIDADES DE PRÁCTICA ENTRE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA SANITARIO.
- MEJORAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS PACIENTES USUARIOS CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS Y CANALES DE ATENCIÓN QUE OFRECE EL SISTEMA SANITARIO.
- INNOVAR EN MATERIA DE TOMA DE DECISIONES COMPARTIDAS, GENERANDO CONOCIMIENTO QUE FACILITE SU AVANCE Y DESARROLLO A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN.
- IMPULSAR DESDE EL SISTEMA SANITARIO UN MARCO ORGANIZATIVO QUE LEGITIME E INDUZCA EL CAMBIO EN LA CULTURA DE LA ORGANIZACIÓN HACIA UNA ORGANIZACIÓN QUE APRENDE.

- Centro de Información y Documentación Científica
- Biblioteca Virtual del SSPA
- Plan Integral de Formación
- Programa de Terapia Celular y Medicina Regenerativa
- Institutos de Investigación Biomédica





PROCESO ESTRATÉGICO V



IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA

IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA

La Innovación, línea estratégica transversal, convierte al Sistema Sanitario Público de Andalucía en una organización altamente eficiente en la generación, captación y transferencia de conocimiento, así como en la transformación del mismo en nuevos procesos, servicios y tecnologías que aumenten la calidad asistencial, la accesibilidad y la personalización para los ciudadanos y ciudadanas, y en mejores oportunidades de desarrollo para los profesionales.

La aparición y el desarrollo de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) facilitan la creación y el uso del conocimiento, y el desarrollo de tecnologías que, a su vez, aumentan exponencialmente la gestión del mismo.

La innovación es fruto del comportamiento individual y colectivo de las personas y no sólo de las infraestructuras instaladas

PROCESO CLAVE

INNOVACIÓN EN LA PRÁCTICA CLÍNICA MEDIANTE USO INTENSIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación ayudan a crear un nuevo entorno de relación con el profesional, al que le facilitan su formación y aprendizaje. En esta línea, el diseño de la estrategia corporativa de telemedicina y teleprestaciones se entiende como una herramienta tecnológica y asistencial, pero también como un instrumento de cambio organizativo que contribuye a mejorar la eficacia y eficiencia del desempeño profesional y, con ello, la atención prestada al ciudadano.



OBJETIVOS

- MEJORAR EL ENTORNO RELACIONAL DEL SISTEMA CON SUS PROFESIONALES, Y FACILITAR SU FORMACIÓN Y APRENDIZAJE, MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS.
- IMPULSAR LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA PRÁCTICA ASISTENCIAL.

PROCESO CLAVE

INNOVACIÓN EN SERVICIOS Y FORMAS DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO

La innovación en servicios y formas de relación con el ciudadano se fundamenta en la interactividad, proactividad y personalización del sistema. Son pasos imprescindibles que se deben dar para ofrecer respuestas basadas en soluciones y servicios de calidad.

El espacio web corporativo del sistema sanitario debe configurarse como un nuevo servicio de salud interactivo, capaz de responder a todas las necesidades (administración electrónica, gestión del conocimiento, servicios virtuales al ciudadano...). Debe estar inspirado en una filosofía multicultural, que busca la participación de todos y elimina barreras.

El centro integrado de servicios al ciudadano 'Salud Responde' se extenderá a toda Andalucía e incorporará progresivamente nuevos servicios, impulsando sus actuales plataformas tecnológicas para avanzar también en la interacción con los ciudadanos.

OBJETIVOS

- MEJORAR EL ENTORNO DE RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS AUMENTANDO EL GRADO DE PERSONALIZACIÓN, PROACTIVIDAD, BIDIRECCIONALIDAD Y GESTIONANDO EFICIENTEMENTE SUS EXPECTATIVAS.

La innovación y las nuevas tecnologías han de ayudar a construir un sistema más equitativo y solidario



PROCESO CLAVE

INNOVACIÓN ORGANIZATIVA

La innovación debe integrarse en todos los procesos organizativos y en los trabajos de diseño y de planificación de nuevas prestaciones

Un sistema abierto busca nuevos escenarios y entiende que la generación, la captación y la transferencia de conocimiento tiene lugar de forma natural en un marco de colaboración. Esta sinergia dota de transparencia al sistema, gracias a actuaciones y actitudes de coordinación y coherencia, traducidas en alianzas entre distintos profesionales, servicios y ámbitos. La apuesta por la colaboración y la creación de clúster sanitarios permite un desarrollo creciente en pro de la gestión del conocimiento, que se sostiene en la investigación, la innovación y su desarrollo, y se orienta, clara y eficientemente, hacia la mejora continua de la atención sanitaria y de los niveles de salud de la población.

Los clúster en salud, basados en la sinergia y los retornos hacia el sistema, trascienden fronteras y participan en un espacio nacional y europeo. Las nuevas prácticas innovadoras son fuentes de mejora en la organización. Proyectos como el Banco de Nuevas Prácticas de Innovación y Tecnología del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacen posible esta realidad.



ALGUNOS PROYECTOS DE TRABAJO

OBJETIVOS

- IMPULSAR LA INNOVACIÓN ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA DEL SISTEMA, Y AUMENTAR Y DIVERSIFICAR EL NIVEL DE INTERRELACIÓN ENTRE EL SISTEMA SANITARIO Y LA SOCIEDAD.
- FACILITAR, PROMOVER Y PROMULGAR EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD, PERMITIENDO LA CONVIVENCIA DE ENTORNOS Y FORMAS DIFERENTES.
- IMPULSAR ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO EN EL NUEVO MARCO DE LA INNOVACIÓN Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA.

- Nuevo Portal de Salud
- Banco de Innovaciones Organizativas y Tecnológicas
- Espacio virtual de trabajo corporativo
- Proyectos de Administración Electrónica





PROYECTOS ESTRATÉGICOS

II PLAN DE CALIDAD (PROYECTOS ESTRATÉGICOS)

25 proyectos desarrollarán el conjunto de líneas de acción necesarias para el logro de los objetivos propuestos en cada eje estratégico.

- 1.- Medidas de personalización
- 2.- Marco integral de relaciones con el ciudadano
- 3.- Nueva generación de derechos
- 4.- Nuevos ámbitos y canales de información al ciudadano
5. Atención médica telefónica 24 horas
6. Nuevas formas organizativas y de gestión
7. Gestión de la calidad a los centros y profesionales
8. Acreditación del sistema sanitario (centros, unidades, profesionales...)
9. Plan de desarrollo profesional
10. Plan de uso racional de tecnologías sanitarias
11. Plan de seguridad clínica para pacientes
12. Políticas de prevención y promoción como elementos de calidad en centros y servicios
13. Métodos de intervención en hábitos saludables
14. Estrategias para el abordaje de situaciones de exclusión social
15. Nuevo sistema de vigilancia de la salud
16. Red integral de alertas y crisis en salud pública
17. Medición del impacto de las políticas en la salud
18. Políticas de calidad en protección de la salud
19. Estrategia de investigación y gestión del conocimiento en salud
20. Estrategia de información y documentación científica
21. Entorno virtual de trabajo del profesional
22. Estrategia corporativa de telemedicina y teleprestaciones
23. Creación del clúster del sistema sanitario
24. Sistemas de información integrados y transparentes (estrategia digital)
25. Banco de innovaciones organizativas y tecnológicas del SSPA

PROCESO ESTRATEGICO I PROCESO ESTRATEGICO II PROCESO ESTRATEGICO III PROCESO ESTRATEGICO IV PROCESO ESTRATEGICO V

PROYECTO 1: MEDIDAS DE PERSONALIZACIÓN

- Adaptar la organización de los centros las características sociales del entorno en cuanto a flexibilidad horaria y optimización de desplazamientos.
- Desarrollar una guía de arquitectura funcional de los centros que mira a ciudadanas y ciudadanos, y aplicarla al diseño de los nuevos centros asistenciales.
- Adaptar los servicios a segmentos de población con necesidades específicas.
- Desarrollar sistemas de seguimiento de la adherencia al tratamiento en pacientes crónicos utilizando nuevas tecnologías.
- Editar y difundir los procesos asistenciales en lenguaje asequible para las ciudadanas y ciudadanos.
- Adecuar el consentimiento informado centrado en el usuario para su toma de decisiones en un documento único (guía).
- Desarrollar guías de ayuda a la toma de decisiones.

PROYECTO 2: MARCO INTEGRAL DE RELACIONES CON CIUDADANAS Y CIUDADANOS

- Definir, desarrollar e implantar el Marco Integral de Relación con el Ciudadano (EVS).
- Adaptar las unidades de atención al ciudadano a nuevos desarrollos organizativos y definición del modelo de coordinación con 'Salud Responde'.
- Definir el mapa de procesos administrativos del SSPA estableciendo prioridades de actuación sobre los mismos y adaptarlos al concepto de acto único.
- Generar una red de administración única con diversidad de accesos para el ciudadano: presencial, vía web y telefónica.
- Completar el proyecto del Banco de Expectativas del Ciudadano.
- Desarrollar e implementar el Foro Electrónico del Ciudadano.
- Establecer sistemas de recordatorio de actividades asistenciales en el marco del mapa de procesos asistenciales del sistema sanitario, utilizando nuevas tecnologías (SMS, MMS...).

PROYECTO 3: NUEVA GENERACIÓN DE DERECHOS

- Definir y/o ampliar nuevos derechos para los usuarios y usuarias del sistema sanitario: derecho de acompañamiento, derechos del niño hospitalizado, extensión del derecho a segunda opinión médica...
- Extender el derecho de garantías de forma progresiva al mapa de procesos asistenciales del sistema sanitario.

PROYECTO 4: NUEVOS ÁMBITOS Y CANALES DE INFORMACIÓN A CIUDADANAS Y CIUDADANOS

- Mejorar y diversificar las formas de acceso a la información de los ciudadanos.
- Proporcionar información accesible sobre el funcionamiento de los centros y sobre resultados.
- Establecer puntos de información al usuario automáticos sobre la naturaleza, finalidad, prioridades de los servicios del sistema sanitario.
- Potenciar la vía Internet para adquirir conocimiento sobre servicios y modo de acceso a los mismos.
- Disponer de materiales formativos e informativos en diferentes soportes para la educación del usuario en el buen uso de los diferentes servicios de atención ofrecidos por el sistema sanitario.
- Proporcionar información accesible sobre "productos milagro".
- Desarrollar un sistema de acreditación y evaluación de la información que se ofrece al ciudadano.
- Publicar las mejoras o medidas implantadas a partir de la información aportada por los ciudadanos a través de los canales adecuados.

PROYECTO 5: ATENCIÓN MÉDICA TELEFÓNICA 24 HORAS

- Desarrollar un servicio de atención médica telefónica 24 horas.

PROYECTO 6: NUEVAS FORMAS ORGANIZATIVAS Y DE GESTIÓN

- Extender modelos de gestión más descentralizados, dando mayor capacidad y autonomía a los centros y unidades, a través de la utilización de las herramientas de Gestión Clínica, Gestión por Procesos y Gestión por Competencias.
- Establecer el Modelo de Unidades Clínicas de Gestión del sistema sanitario como núcleo de desarrollo organizacional.
- Progresar en la integración de niveles asistenciales, mediante la extensión del Modelo de Área Integrada de Gestión y la incorporación de nuevos modelos organizativos como los CHARES.
- Definir el Modelo de Gestión para Unidades Clínicas y un nuevo marco organizativo en el entorno hospitalario.
- Vincular el desarrollo de las Unidades de Gestión Clínica a la implantación y gestión de los Procesos Asistenciales Integrados.
- Identificar y desarrollar elementos de mejora de las Áreas de Gestión.

PROYECTO 7: GESTIÓN DE LA CALIDAD A LOS CENTROS Y PROFESIONALES

- Establecer sistemas de gestión de la Calidad por centros con un esquema estructural común: estrategia, misión, visión, valores, documentación de procesos, procedimientos de revisión de procesos, estándares, evaluación de resultados, satisfacción de clientes...
- Incorporar el Sistema de Gestión de la Calidad del centro al Contrato-Programa junto a objetivos, recursos y actividades.
- Incluir en los Acuerdos de Gestión objetivos de Calidad de los servicios.
- Apoyar y potenciar, de forma continua y reglada, desde las estructuras existentes (Agencia de Calidad, Escuela Andaluza de Salud Pública, etc.) las dinámicas de mejora continua desarrolladas por los centros e instituciones del sistema sanitario.
- Incorporar la Cartera de Servicios por Procesos Asistenciales a los diferentes servicios y Unidades Clínicas de Gestión del sistema sanitario.
- Incorporar de forma sistemática las normas de calidad de los Procesos Asistenciales Integrados a los Acuerdos de Gestión y su medición conjunta entre los diferentes niveles asistenciales.

PROYECTO 8: ACREDITACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO (CENTROS, UNIDADES, PROFESIONALES...)

- Extender el Modelo de Acreditación de Andalucía manteniendo su carácter dinámico y su capacidad de evolución según las necesidades del sistema sanitario.
- Desarrollar el Modelo de Acreditación de Profesionales ligado a la estrategia de Gestión por Competencias del sistema sanitario.
- Incorporar, en los criterios de acreditación de centros y servicios, los estándares y las evidencias necesarias para evaluar el desarrollo de los contenidos de promoción y prevención en relación a la cartera de servicios.
- Establecer que el Modelo de Acreditación de Andalucía incluya criterios relacionados con el manejo de poblaciones en situación de exclusión social.
- Establecer un sistema de acreditación de los dispositivos de la Red de Alerta de Salud Pública conforme a criterios de calidad.
- Establecer el Mapa de Procesos y un Modelo de Acreditación de los servicios de Protección de la Salud y de sus profesionales.

PROYECTO 9: PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL

- Implantar el Modelo de Gestión por Competencias a través de su reanálisis y adaptación.
- Lograr la homogeneización del Sistema de Gestión de Competencias a través del desarrollo de la herramienta SIGESxCOM en el conjunto del sistema sanitario.
- Establecer planes de desarrollo profesional ligados a los planes de formación continuada de los centros del SSPA en el marco del Modelo de Gestión por Competencias.
- Incorporar elementos de promoción y prevención en la definición de los mapas de competencias, en los criterios de acreditación, y en los sistemas de valoración de la carrera profesional.

- Impulsar la formación específica sobre promoción y prevención en los contenidos de la formación pregrado, postgrado y formación continuada.
- Desarrollar un mapa de competencias para los profesionales implicados en el dispositivo de la Red de Alerta de Salud Pública.
- Desarrollar/implementar acciones formativas con criterios de adecuación y pertinencia (QUÉ contenidos; QUIÉN comparte, imparte y adquiere; CÓMO, con qué metodología y CUÁNDO, temporalización) (Modelo de Acreditación de la Formación Continuada).
- Evaluar el impacto del aprendizaje a través del desarrollo de metodologías específicas.
- Promover acciones orientadas a incentivar la investigación como parte de la tarea clínica o asistencial.
- Incorporar a los planes de formación continuada y de formación pregrado y posgrado las bases de la medicina basada en la evidencia.
- Identificar las Comunidades de Práctica existentes (grupos de referencia de procesos asistenciales), evidenciando los grupos de interés de profesionales del sistema sanitario que ya están funcionando.
- Desarrollar una estrategia en la gestión de profesionales del sistema sanitario que favorezca la creatividad, la innovación en la gestión del talento, así como la cooperación y el liderazgo compartido.
- Elaborar un plan de desarrollo del talento de los profesionales que integran el sistema sanitario basado en la capacitación conjunta, orientado a generar conocimiento, y a crear y fortalecer el sentido de compromiso de las personas.

PROYECTO 10: PLAN DE USO RACIONAL DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

- Detectar de forma rápida las nuevas tecnologías emergentes, informando del impacto previsible de las nuevas tecnologías y las perspectivas de uso futuro.
- Organizar la incorporación y la reposición o sustitución de tecnologías con un procedimiento común, explícito y sistemático.
- Disponer de un proceso de evaluación ágil que informe y oriente para el uso adecuado de las tecnologías en el sistema sanitario teniendo en cuenta la evidencia científica disponible.

PROYECTO 11: SEGURIDAD DEL PACIENTE

- Introducir en el Modelo de Acreditación de Andalucía estándares que preserven la seguridad en la práctica clínica.
- Incorporar indicadores sobre efectos adversos en la práctica clínica en la evaluación de los servicios.

PROYECTO 12: POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN COMO ELEMENTOS DE CALIDAD EN CENTROS Y SERVICIOS

- Identificar los aspectos relacionados con la promoción y la prevención que deben incorporarse a las normas de calidad de los procesos asistenciales y la cartera de servicios.
- Incluir objetivos específicos relacionados con la promoción y la prevención entre los criterios de autorización de Unidades de Gestión Clínica.
- Identificar criterios que permitan la evaluación de las actuaciones de promoción y prevención a la luz de la evidencia científica disponible.
- Definir estándares de calidad y buenas prácticas para las actuaciones de promoción y prevención.
- Definir un sistema homogéneo de evaluación de las estrategias de promoción y prevención.

PROYECTO 13: DESARROLLO DE MÉTODOS DE INTERVENCIÓN EN HÁBITOS SALUDABLES

- Desarrollar una metodología homogénea de actuación para el fomento de hábitos de vida saludables.
- Identificar y priorizar los planes de actuación sobre hábitos de vida saludables con criterios de evidencia científica.
- Desarrollar redes intersectoriales que permitan compartir experiencias y recursos.

PROYECTO 14: IMPULSAR ESTRATEGIAS PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL

- Establecer una metodología homogénea de trabajo para ser desarrollada desde los servicios de salud en colaboración con otros sectores y agentes sociales.
- Incorporar en los sistemas de evaluación de la calidad de centros y servicios indicadores específicos de atención a poblaciones en situación de exclusión social.

PROYECTO 15: NUEVO SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA SALUD

- Identificar indicadores para la planificación y evaluación de los objetivos específicos definidos en líneas estratégicas de salud pública incluidas en planes y programas del sistema sanitario.
- Definir los criterios que permitan obtener una información comparable, mediante el acceso estructurado a las fuentes de información.
- Desarrollar una tecnología que permita obtener, de manera eficiente, la información y facilite que su tratamiento sea compatible con sistemas de información sanitarios del SSPA.
- Establecer los criterios de agrupación geográfica y la periodicidad.

PROYECTO 16: RED INTEGRAL DE ALERTAS Y CRISIS EN SALUD PÚBLICA

- Desarrollar la red de alerta, integrando los aspectos de vigilancia epidemiológica, salud ambiental, seguridad alimentaria, medicamentos y productos sanitarios y efectos adversos de la atención sanitaria.
- Elaborar o seleccionar guías de actuación ante situaciones más frecuentes de alerta.
- Establecer una guía de actuación de las intervenciones de este dispositivo de salud pública con otros organismos y niveles implicados.
- Elaborar un mapa de caracterización de las situaciones de crisis.
- Establecer un manual de actuación y de respuesta ante situaciones de crisis.
- Establecer un procedimiento de comunicación hacia los medios y la población ante situaciones de crisis.
- Definir los comités de crisis de carácter intersectorial.

PROYECTO 17: MEDICIÓN DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS EN LA SALUD

- Conocer la cobertura de los servicios ofertados en las poblaciones diana, identificando poblaciones con deficientes coberturas.
- Monitorizar indicadores de resultados en salud y análisis de desigualdades utilizando una tecnología que permita obtener, de manera eficiente, la información, y que ésta sea compatible con sistemas de información sanitarios del SSPA.
- Medir los resultados de la atención prestada en planes y programas priorizados, identificando la variabilidad en las intervenciones y su impacto en la salud pública.
- Establecer los circuitos para hacer accesible la información a los responsables en la toma de decisiones sanitarias, individuales y colectivas, en los diferentes niveles del SSPA.

PROYECTO 18: POLÍTICAS DE CALIDAD EN PROTECCIÓN DE LA SALUD

- Constituir comités científicos o grupos de trabajo dedicados a la evaluación de cada tipo de riesgo que se acojan, en su constitución y en su metodología de trabajo, a los principios directores de excelencia, independencia y transparencia.
- Establecer, por los comités y grupos dedicados a la evaluación, un procedimiento de trabajo, incorporando al mismo, como sistema de eliminación de desigualdades, la elaboración de mapas de riesgos físicos, químicos y biológicos de mayor prevalencia e impacto social para el desarrollo de planes de protección.
- Diseñar una metodología de comunicación de los informes generados, transparente y compatible con la necesaria confidencialidad de los debates científico-técnicos de los comités y grupos constituidos.
- Elaborar un Manual de Calidad de los servicios de Protección de la Salud.

PROYECTO 19: ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN SALUD

- Desarrollar nuevas estrategias de Investigación en Salud para el periodo 2005-2010.
- Actualizar periódicamente las Líneas Marco de Investigación de Andalucía para priorizar aquellas áreas de especial interés o con necesidades nuevas.
- Fomentar la colaboración y sinergias entre la investigación básica y la investigación clínica y operativa.

- Fomentar la investigación competitiva y cooperativa a través del desarrollo de redes.
- Potenciar estudios de investigación relacionados con la evaluación de tecnologías, en colaboración con grupos de investigación del sistema sanitario, así como con otros centros (redes, proyectos nacionales y europeos).
- Incrementar la presencia de objetivos de investigación en los Contratos-Programa que se establecen con los centros e instituciones sanitarias.
- Potenciar la Investigación en Salud y cuidados en: atención primaria, enfermería y otros grupos emergentes.
- Desarrollar las estructuras de soporte de la investigación de ámbito multicéntrico que incluyan centros hospitalarios, atención primaria, universidades, parques tecnológicos y empresas.
- Desarrollar las líneas de excelencia a través de la consolidación de los Institutos de Investigación en el sistema sanitario (Biomedicina, Terapia Celular, Banco de Líneas Celulares, Nutrición y Aceite de Oliva).
- Consolidar y establecer la periodicidad de los estudios de impacto bibliométrico en Biomedicina y Ciencias de la Salud.
- Promover líneas de investigación sobre evaluación de acciones de promoción y prevención.
- Profundizar en el desarrollo de indicadores para evaluar la repercusión de la investigación en la calidad asistencial y en los resultados en salud.
- Incluir criterios de evaluación de los costes asociados a la investigación.

PROYECTO 20: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA

- Crear un Centro de Información y Documentación Científica.
- Establecer la Biblioteca Virtual del SSPA.
- Coordinar los centros documentales sanitarios andaluces, con el propósito de sustentar una red institucional que utilice los medios más eficientes y adecuados.
- Establecer las alianzas estratégicas necesarias con instituciones y organizaciones homólogas.

PROYECTO 21: ENTORNO VIRTUAL DE TRABAJO DEL PROFESIONAL

- Desarrollar e implantar el Entorno Integral de Trabajo (virtual, organizado y relacional) de los profesionales del SSPA.
- Aplicar tecnologías avanzadas de simulación y de aprendizaje en la formación de los profesionales.

PROYECTO 22: ESTRATEGIA CORPORATIVA DE TELEMEDICINA Y TELEPRESTACIONES

- Diseñar la estrategia corporativa de telemedicina y teleprestaciones.

PROYECTO 23: IMPULSAR LA CREACIÓN DE CLÚSTER DEL SISTEMA SANITARIO

- Crear clúster sanitario.

PROYECTO 24: SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS Y TRANSPARENTES (DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DIGITAL)

- Completar el desarrollo e implantación de la Historia Digital Única del Ciudadano en todos los centros y servicios del sistema sanitario.
- Integrar el Mapa de Procesos Asistenciales Integrados del SSPA a la Historia Digital Única del Ciudadano.
- Integrar los diferentes desarrollos informáticos en el núcleo de la Historia Digital Única del Ciudadano (BDU, Receta XXI, telemedicina, etc.)
- Implantar el Cuadro de Mando Integral del SSPA.
- Desarrollar los elementos de promoción y prevención dentro de las herramientas tecnológicas utilizadas en el sistema sanitario.

PROYECTO 25: BANCO DE INNOVACIONES ORGANIZATIVAS Y TECNOLÓGICAS DEL SSPA

- Poner en marcha el Banco de Nuevas Prácticas de Innovación Organizativa y Tecnológica del sistema sanitario.



Edición

Consejería de Salud
Junta de Andalucía

Creatividad y diseño gráfico

Actidea - Diana Pinasco

Reportaje Fotográfico

Luis Castilla

Otras fotografías

Guillermo Mendo:
Portada (Lavandería y Cocina)

Rafael Calvo Anguís:
Portada (Radióloga)
Pg.39 (Sala de Resonancia)

Jaime González Prieto:
Pg.8 (Unidad Central de Prestaciones)
Pg.22 (UCI de Neonatología)

Imprenta

Escandón Impresores